

## ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

### ASSET – CRESCENT FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, a las 10:00 horas del día 5 de diciembre de 2025, en Rosario Norte N° 615, oficina 1801, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Asset – Crescent Fondo de Inversión** (el “*Fondo*”), presidida por Jaime Guzmán Silva, director de Asset Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”), y con la asistencia del Gerente General de la misma don Felipe Swett Lira, quien actuó como secretario.

#### ASISTENCIA

Asistieron los Aportantes que se indican a continuación:

<b>APORTANTES</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>N° CUOTAS</b>
MetLife Chile Seguros de Vida S.A.	René Mardones	3.856.237
Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.	María Paz Lecaros	3.324.345
Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	René Mardones	3.324.345
Seguros Vida Security Previsión S.A.	René Mardones	2.659.461
Inversiones Menevado Ltda.	René Mardones	1.994.603
Inversiones HB S.A.	Macarena Villalobos	1.329.742
Forestal Alba Ltda.	Cristian Ovalle	664.859
Inmobiliaria, Asesorías y Servicios Médicos Bolque Ltda.	Pedro Águila	221.609
Compañía de Inversiones Limitada	Pedro Águila	199.463
Asesorías e Inversiones Augusta Ltda.	Pedro Águila	110.818
Total		17.685.482

#### **1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES**

Señaló el señor Presidente que, encontrándose presentes y representadas el 91,41% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas del Fondo y considerando que todos sus titulares tienen inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se da por constituida la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Asset – Crescent Fondo de Inversión** (el “*Fondo*”), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “*Ley*”) y la convocatoria efectuada por el Directorio de Asset Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”).

Se dejó constancia que las citaciones a los señores Aportantes se enviaron oportunamente, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo, y se publicó el aviso de

convocatoria en el sitio web de la Administradora el día 25 de noviembre de 2025. El señor Presidente solicitó la omisión de la lectura de las citaciones y el aviso mencionados, lo que se aprobó por aclamación.

El señor Presidente pidió dejar constancia en actas que según se informó oportunamente por la Administradora, mediante las citaciones y aviso mencionados, y teniendo presente lo establecido en el Oficio Circular N° 1.141 y en la Norma de Carácter General N° 435, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero (“Comisión”), la Administradora puso a disposición de los señores Aportantes el medio tecnológico de video-conferencia en línea denominado “*Microsoft Teams*”, en conjunto con un procedimiento para efectos de participar y votar en forma remota en la Asamblea.

Se dejó constancia que tanto los aportantes asistentes así como el Presidente y el Secretario de la Asamblea se conectaron por el sistema de video – conferencia indicado. En consecuencia, si bien la Asamblea se citó para celebrarse en el domicilio de la Administradora, esto es en Rosario Norte N° 615, oficina 1801, comuna de Las Condes, Santiago, en la práctica, la Asamblea se realizó con todos los asistentes participando a distancia por el sistema de video – conferencia indicado.

Asimismo, considerando que se han adoptado mecanismos de votación a distancia y dado lo dispuesto en el artículo 179 inciso 4 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, se dejó constancia que las cuotas de entidades que mantengan valores por cuenta de terceros a nombre propio respecto a las cuales dichas entidades no estén facultadas para ejercer el derecho a voto, no fueron computadas para el cálculo del quórum de asistencia.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por aclamación.

Se acordó dejar constancia en el acta que no asistió el delegado de la Comisión para el Mercado Financiero.

## 2. **PROCEDIMIENTO DE DECISIÓN DE LA ASAMBLEA RESPECTO DE LAS MATERIAS A TRATAR**

Se propuso que las materias sometidas a la decisión de la Asamblea fuesen votadas por aclamación si así lo decidía la unanimidad de los aportantes presentes, y aquellos aportantes que lo desearan, pudiesen solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levantara de la asamblea, al igual que el voto de los aportantes que se abstuvieron de votar o de los que voten en contra de alguna de las propuestas que se efectúen.

La Asamblea aprobó esta proposición por aclamación.

### 3. **DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA**

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Director de la Administradora don Jaime Guzmán Silva y como Secretario de la Asamblea, al Gerente General de la misma, don Felipe Swett Lira. La Asamblea aprobó esta proposición por aclamación.

### 4. **DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA**

Señaló el señor Presidente que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16° del Reglamento de la Ley N° 20.712, era preciso designar previamente al menos tres Aportantes que, en conjunto con el Presidente y Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por ellos.

Si hizo presente que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 19.799 sobre Documentos y Firma Electrónica, el acta de la asamblea podrá ser firmada físicamente o por medios electrónicos, según lo determine la Administradora en atención a las circunstancias.

La Asamblea acordó por unanimidad de las cuotas presentes designar a Macarena Villalobos, Cristián Ovalle y María Paz Lecaros, en representación de Inversiones HB S.A, Forestal Alba Ltda., y Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A con el objeto referido.

### 5. **TABLA**

Una vez iniciada la sesión, tomó la palabra la señora Macarena Villalobos para referirse al proceso de comunicación llevado a cabo por la Administradora en el contexto de la citación a la presente Asamblea. En particular, señaló que, a su juicio, existieron aspectos en la entrega de información que pudieron haber sido gestionados con mayor oportunidad, considerando la relevancia de las materias a tratar. Asimismo, manifestó que el tiempo con que contaron los aportantes para revisar los antecedentes enviados resultó acotado. La Administradora reconoció los comentarios formulados y continuó con la sesión.

El señor René Mardones Morales, Gerente de Administración y Finanzas de la Administradora, tomó la palabra para informar a la Asamblea acerca de las decisiones adoptadas por la Administradora durante el último tiempo, relativas a las inversiones del Fondo y a la marcha de sus negocios.

Explicó que la citación inicial a la Asamblea respondió a la situación contextual en la que se encontraba el Fondo, el cual, para dar cumplimiento a los plazos y condiciones establecidos por la Ley, debía efectuar la citación dentro de los plazos legales y ofreciendo a los aportantes un abanico de alternativas que no restringiera sus eventuales intenciones.

En este contexto, el señor Mardones señaló que, durante los últimos días de noviembre, el manager internacional Crescent Capital solicitó a sus LPs —entre ellos, Asset – Crescent Fondo de Inversión— pronunciarse mediante una votación respecto de un *Amendment*

*Proposal*, en virtud del cual se ofrecía la opción de liquidar la inversión del Fondo, conforme a lo establecido en su Reglamento Interno, o bien prorrogarla a través de un nuevo vehículo de inversión.

Al respecto, el señor Mardones explicó que la Administradora, considerando las conversaciones previas sostenidas con los aportantes, en las cuales estos manifestaron su preferencia por la alternativa de liquidar la inversión del Fondo, decidió pronunciarse a favor de dicha opción.

El Presidente indicó que, sin perjuicio de lo indicado en la citación a la presente Asamblea, la Administradora ha decidido no realizar las propuestas relacionadas al pronunciamiento sobre las inversiones del Fondo y a la modificación del Reglamento Interno del mismo, por lo que se dejó constancia que dichas materias no serían sometidas a discusión ni a voto en la presente asamblea.

Posterior a esta explicación, el Presidente explicó los siguientes pasos que realizará el Fondo una vez se obtengan los resultados de la votación.

6. **OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**

Se ofreció la palabra a los señores Aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo, sin que los Aportantes propusieran nuevos temas a tratar.

7. **LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA**

El Presidente solicitó se facultara al señor Gerente General de la Administradora del Fondo, Felipe Swett Lira, al señor Gerente de Administración y Finanzas, Rodrigo Mardones Morales, o a quienes los reemplacen interinamente en sus cargos, y a los señores Luis Alberto Letelier Herrera, Pedro Pablo Cruz Morandé y Valentina Montecino Bórquez, para que cualquiera de ellos reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de esta Asamblea y efectúe las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

No habiendo otras materias que tratar, el Presidente dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes, agradeciendo la presencia de los asistentes, siendo las 10:30 horas.

*Jaime Guzmán S.*

[Jaime Guzmán S. \(5 mar.. 2026 14:48:10 GMT-3\)](#)

Jaime Guzman Silva  
**Presidente**

*Felipe Swett L.*

[Felipe Swett L. \(5 mar.. 2026 14:34:19 GMT-3\)](#)

Felipe Swett Lira  
**Secretario**

*Macarena Villalobos K.*

[Macarena Villalobos K. \(5 mar.. 2026 17:33:55 GMT-3\)](#)

Macarena Villalobos  
**pp. Inversiones HB S.A.**

*MPAL*

[Mariap Lecaros \(6 mar.. 2026 12:39:03 GMT-3\)](#)

María Paz Lecaros  
**Principal Compañía de Seguros de Vida  
Chile S.A.**

*Cristián Ovalle G.*

[Cristián Ovalle G. \(5 mar.. 2026 17:22:49 GMT-3\)](#)

Cristián Ovalle  
**pp. Forestal Alba Ltda.**